



**PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO
ESCUELA DE ARQUITECTURA**

PERIODO 2012 -2015

INDICE DE MATERIAS

	Pág.:
1. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	03
2. MISIÓN	04
3. VISIÓN	05
4. ANÁLISIS INTERNO	06
5. ANÁLISIS EXTERNO	12
6. POLÍTICAS	13
7. ESTRATEGIA	13

1. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

La Escuela de Arquitectura se forma en el año 1997 con miras a desarrollar la carrera de Arquitectura centrada desde la profesión y el desarrollo inmobiliario de la ciudad de la época ; sus áreas de Docencia, la Investigación y la Extensión en el transcurso de este tiempo , por distintos procesos de revisión del plan de formación el currículum han ido recogiendo los procesos territoriales y culturales del norte grande, centrado en la Región de Tarapacá, y en la ciudad de Iquique pero atenta a la diversidad de manifestaciones y expresiones culturales y sociales del vasto territorio de influencia de nuestro País, Latinoamérica y resto del Mundo, que inciden en la formación del arquitecto en Chile .

La Escuela está compuesta por un cuerpo académico de 25 profesores, de los cuales 7 están contratados en régimen de jornada completa y 7 en régimen de media jornada; de ellos 3 son candidatos a doctor, 3 tienen el grado de magister y 22 son licenciados. Cuenta con un estamento estudiantil de aproximadamente 170 alumnos y un estamento administrativo compuesto por una secretaria que sirve tanto a la Dirección de la Escuela como a la Jefatura de Carrera.

La Escuela está conducida por un Director con el apoyo del Consejo de Académicos y del Consejo de Escuela. La carrera de Arquitectura es dictada por la Escuela bajo la conducción de un Jefe de Carrera designado por el director de Escuela, que es asesorado por un Consejo de Carrera.

La Escuela cuenta con una biblioteca especializada, dependiente de la Biblioteca Central de la Universidad, y con un laboratorio de computación que presta servicios de información y manejo de software de trabajo específico de la disciplina así como equipos de trabajo de campo, como cámaras de video y fotográficas, radios de comunicación, equipos de medición y registro satelital (GPS).

La carrera se impartió durante 11 años en la sede de calle Baquedano 1335, emplazada en el centro patrimonial de Iquique, que facilitó la presencia de la Escuela en la ciudad otorgando carácter a sus objetivos académicos.

Desde mediados de septiembre del año en curso, la Escuela se trasladó a su nueva sede, en el ex edificio Kaufmann, emplazado en el entorno de la plaza 21 de mayo del paseo Baquedano, que mantendrá la posición otorgada a la escuela en la zona típica de la ciudad de Iquique y potenciará su proyección en el ámbito socio cultural, al contar con espacios de vinculación que, asociados a otros espacios culturales de la Universidad en el área, permitirán una gran presencia desde las disciplinas propias de la carrera, en la vida de la ciudad.

2. MISION

El enunciado de la Misión Corporativa de la Universidad Arturo Prat, postula la *formación académica de excelencia, con énfasis en la educación continua, fomentando la generación, transferencia y difusión de las ciencias, las humanidades, las tecnologías y las artes, al servicio del desarrollo social, cultural y económico de las personas, las comunidades regionales y del país, favoreciendo con ello procesos de Desarrollo sustentable.*

En su quehacer promueve la movilidad social, el vínculo con los pueblos originarios, la integración transfronteriza y la diversidad cultural.

A partir de ella, la Misión de la Escuela de Arquitectura es la formación integral y pluralista de arquitectos de excelencia con una sólida base humanista en la disciplina y el oficio de la Arquitectura, cuya distinción o énfasis estará dado por su pertenencia de formación disciplinar y profesional a un territorio de zona extrema de carácter desértico y árido

Su docencia se desarrolla a través de un Plan de Estudios basado en un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en el territorio, como el contexto sistémico natural, cultural y espacial en el que se desarrolla la vida social y la práctica arquitectónica. El Plan de Estudios se hace cargo también de las áreas de formación básica del Arquitecto, que otorgan competencias en el diseño arquitectónico y urbano; en la construcción, materialización y gestión de obras de arquitectura. El sello de la Escuela está en la preocupación disciplinar por el quehacer arquitectónico y urbano siempre desde su inserción en los ambientes locales, aportando a los procesos de desarrollo regional y al proceso global de sostenibilidad.

Su Investigación, incipiente a la fecha, se asociará a las líneas estratégicas del Modelo Pedagógico Territorial, con énfasis en las áreas de dominio del Diseño arquitectónico y urbano, Patrimonio arquitectónico, y Tecnología.

Su Vinculación será la manera de producir transferencia y difusión del modo de formación en la disciplina; del modo de producir conocimiento y posición en los procesos de desarrollo regional y comunal; y del modo de asumir los desafíos que la sociedad le plantea al espacio habitable, en el contexto territorial de la región.

Sus procesos académicos y sus formas de vinculación con el medio, se verán potenciados en la nueva sede de la Escuela de Arquitectura, en la que se espera exponer la actividad de la comunidad académica de la Escuela y la Universidad; acoger expresiones vinculadas con el arte y la arquitectura tanto a nivel regional como nacional e internacional; y constituirse en un lugar reconocido por la comunidad regional en que se produce el debate y el intercambio de ideas en relación con la disciplina de la arquitectura y el urbanismo y, en general sobre el habitar del hombre en el territorio.

3. VISIÓN

La Visión Corporativa, de la Universidad Arturo Prat expresa: *“Ser reconocida por la formación de profesionales y postgraduados de excelencia, capaces de contribuir activamente en los procesos de desarrollo Regional, Nacional y Global, promoviendo en ellos los valores democráticos, los derechos humanos y la responsabilidad social y ambiental.*

Ser referente en la formación continua y en la generación y aplicación de Conocimiento científico, en diversas áreas vinculadas con el desarrollo de la Región de Tarapacá y del país, con énfasis en aquellas relacionadas con el Entorno Geográfico y sociocultural del desierto, el mar y la realidad transfronteriza.

A partir de ella, la Escuela de Arquitectura construye su Visión, orientada a ser reconocida por su sello formativo en la relación sistémica entre hombre, arquitectura y contexto territorial, cuyo compromiso con el territorio - entendido como el medio ambiente natural y construido - así como las aspiraciones y necesidades espaciales y socio culturales del hombre que lo habita, construirán las competencias, destrezas y habilidades de la disciplina, consistentes con el marco legal y normativo que regula el ejercicio profesional del arquitecto en Chile.

Será en el marco del Modelo de formación Pedagógico Territorial(MPT), en el que la Escuela de Arquitectura generará, acumulará y transferirá conocimiento, en un modelo de Formación Continua, inserto en un contexto de globalización de profundos y veloces cambios tecnológicos, culturales, sociales, económicos y físicos, lo que permitirá contribuir a la comprensión y transformación de la realidad para el desarrollo integral de la comunidad local en un constante mejoramiento de la calidad de vida.

Las características de baja densidad poblacional de la región y, con ello, de la limitada demanda de la carrera, constituye un desafío adicional en la construcción de un modelo de gestión de la actividad académica consistente con la circunstancia en que esta se desarrolla. El correcto diseño de ese modelo de gestión dará sostenibilidad a la actividad de la Escuela de Arquitectura.

4. ANALISIS INTERNO

FORTALEZAS

EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA

- La Escuela cuenta con un cuerpo docente cuyos integrantes tienen una apropiada diversidad y calificación profesional, con una participación activa y permanente tanto en el mundo del ejercicio profesional, como en los procesos académicos estratégicos de la formación, perfeccionamiento y desarrollo curricular.
- La Escuela cuenta con un Plan de Estudios basado en un método de enseñanza de carácter humanista y fenomenológico cuya acción constructivista se sostiene en el Taller de Arquitectura que, a su vez, opera como articulador e integrador de todos los conocimientos, habilidades y destrezas que deben lograr los estudiantes, en los ciclos de formación de la carrera.
- La Escuela mantiene en desarrollo un proceso de autoevaluación docente propio e interno, iniciado el año 2009-2010, que se suma actualmente a un proceso de Autoevaluación de la Carrera, tendiente a su acreditación, que permitirán la revisión constante de sus prácticas académicas en beneficio de la formación y aseguramiento de la calidad de los métodos y procesos de enseñanza.
- La Escuela mantiene una apropiada relación entre estudiantes y docentes mediante la participación y representación de ambos en el Consejo de Carrera, como también en formas propias de conversatorios y encuentros concertados para ejercer la discusión académica de los temas que surgen desde la disciplina y su formación humana.
- La Escuela cuenta con un plan de trabajo y asesoría de Asistencia Técnica para la construcción del Modelo Pedagógico MPT y mejoramiento de la malla curricular vigente que permitirá a partir del año 2013 la entrada en vigencia de un nuevo Plan de Estudios basado en una malla curricular por competencias, con el sello de los procesos formativos del MPT y los contenidos de formación en competencias del arquitecto chileno, concordados con una red de escuelas de Arquitectura a nivel nacional.
- La nueva sede de la Escuela y toda su apropiada infraestructura, contribuirá a mejorar la calidad de la formación de arquitectos.
- La Escuela realiza el estudio de factibilidad para la implementación de un Plan de Formación Continua con base en sus líneas de formación curricular en Medios Digitales y Expresión Arquitectónica; Diseño Arquitectónico y Urbano; Patrimonio, Tecnología y Ordenamiento Territorial, que permitirán abrir instancias de perfeccionamiento.

EN EL AMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

- La Escuela cuenta con tres académicos en calidad de doctorandos dos de los cuales hacen sus trabajos de tesis de grado en innovación y didáctica proyectual en el área de taller de diseño arquitectónico y formación en currículum en competencias, insertas en los procesos formativos MPT; un tercer académico se encuentra ad portas de rendir su examen de grado. Cuenta también con tres académicos con grado de Magíster.
- El emplazamiento territorial de la Escuela de Arquitectura (Zona extrema) la pone en posición privilegiada para asumir una posición estratégica en el estudio de las formas de vida en el contexto territorial y cultural, así como de las tecnologías apropiadas y aplicables acentuando como estudio el caso del territorio desértico de Tarapacá en sus distintos pisos ecológicos.
- La Escuela cuenta con un número importante de las memorias y temáticas de investigaciones y proyectos realizados por sus estudiantes de ciclos superiores con respecto a la planificación desarrollo y ordenamiento y expresión espacial del territorio que pueden constituir una base de trabajo para el desarrollo de la investigación.
- La Escuela pertenece al CAMN Regional y mantiene un permanente vínculo y convenios con las comunas y sus municipios a fin de posicionar sus planteamientos respecto a la acción de valoración y conservación territorial y patrimonial.
- La Escuela cuenta con una propuesta para formar el Catastro del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Región de Tarapacá, estableciendo las bases de acción para registrar y detectar el patrimonio en peligro, que dará origen a diversos ámbitos de investigación y asociación disciplinar en este campo.
- Las temáticas de investigación, procesos y tesis de los académicos que deberán completar procesos de perfeccionamiento académico, podrán incorporarse a los campos de desarrollo investigativo de la Escuela, especialmente en las áreas de Teoría e Historia de la arquitectura local; la Planificación Rural de zonas áridas y la búsqueda de la protección del paisaje cultural, natural y social de las comunidades locales.

EN EL AMBITO DE LA VINCULACION CON EL MEDIO.

- La escuela ha asumido una posición destacada a nivel nacional gracias a la participación de equipos de estudiantes y profesores en concursos públicos de escuelas de arquitectura, posicionando a sus alumnos en niveles de competitividad tanto a nivel nacional con el resto de escuelas del país, como a nivel internacional.
- La Escuela mantiene una labor de difusión de su trabajo académico hacia la comunidad planteando propuestas de trabajos académicos con énfasis en la realidad territorial y sus procesos de desarrollo.
- La Escuela ha posicionado su presencia en temas de relevancia regional, a través de la organización de las X Jornadas Chilenas de preservación Arquitectónica y Urbana el año 2006 y la participación de sus académicos en congresos y seminarios.
- La Escuela asesora a la Universidad en distintas actividades de vinculación con la comunidad local, como exposiciones y muestras artísticas culturales.
- La Escuela participa, como miembro asesor, en el CMNR, lo que le permite marcar presencia y estar informada de las decisiones y políticas de resguardo y protección del patrimonio.
- La Escuela participa, a través de uno de sus académicos, en el Comité de Construcción Patrimonial, creado por el Instituto de la Construcción perteneciente a la Cámara Chilena de la Construcción, que estudia una propuesta de norma para la Intervención estructural en edificios de valor patrimonial en Chile, lo que permite marcar presencia de la Universidad a nivel nacional.
- La nueva sede de la Escuela con su Hall Central, que debe acondicionarse adecuadamente, le otorga capacidades como un centro de transferencia artística y cultural, en una posición privilegiada de gran presencia en el medio local de la ciudad y la región.

DEBILIDADES

EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA

- No se cuenta con un plan de acciones remediales para ayudar a los estudiantes con bajo rendimiento que les permita nivelarse y mantener una fluidez curricular junto con mejorar los indicadores de rendimiento académico de la escuela en general.
- Falta re-estructurar y consolidar el proceso de evaluación interna de la labor académica , como una actividad consensuada y ejecutiva de logros y remediales y exigencia de su importancia en la evaluación y autoevaluación de pares para la designación de responsabilidades y dominios académicos , sobre todo en la línea de Talleres .
- Falta de productividad académica tanto interna como externa a través de investigaciones, publicaciones, papers y material docente.
- Falta integrar a los estudiantes en la validación de procesos curriculares y académicos
- Falta de especialización en áreas de formación territorial como los campos de sostenibilidad y recursos del Medio Ambiente extremo.
- Falta de académicos y profesores de disciplinas afines al campo de la Arquitectura en áreas apoyo a la matriz curricular de materialización del MPT, que permita Fortalecer el desarrollo de cuadros académicos tanto en la especialidad como en docencia universitaria, de acuerdo a las necesidades de la escuela
- Falta de una propuesta o matriz docente, que materialice el Modelo Pedagógico territorial.
- Falta un plan de acción docente con el territorio que se materialice en la línea de talleres, respecto a la relación pedagógica con los lugares y territorio; planificado desde la experiencia del viaje de taller y sus resultados, con la transferencia de experiencias, conocimientos y vinculación con las comunidades y personas.
- Falta de una relación entre Docencia e investigación , que se centre en un plan de desarrollo común
- Falta de planificación de recursos y plan de acción para la implementación del modelo de educación continua
- Falta analizar los buenos resultados alcanzados en concursos de estudiantes a nivel nacional; para definir una política y un plan de acción de participación sostenido en el tiempo a través de un taller de concursos
- Falta analizar los niveles de desempeño obtenidos por estudiantes en programas de intercambio para contrastar diferencias de formación que permitan delinear futuros convenios o su continuidad futura.
- Falta analizar la percepción satisfactoria del medio empleador respecto de las capacidades de nuestros egresados a fin de reorientar capacidades y falencias en el desempeño profesional.
- Falta diseñar una política de relación con el cuerpo de egresados, que permita reconocer sus necesidades e incorporar sus experiencias y aportes al plan escuela.

EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

- La Escuela no ha consolidado un Plan de Investigación que permita potenciar la docencia, la extensión, la vinculación y la prestación de servicios y los atributos diferenciadores del modelo de formación pedagógico, fundamentalmente por la falta de termino de especialización académica en áreas prioritarias de proyección del modelo MPT, lo que se espera se consolide en la vigencia de este PE.
- Falta evaluación y actualización del plan de perfeccionamiento del cuerpo académico de la unidad.
- Falta dedicación y pro actividad académica a los procesos y procedimientos para concursar a proyectos de investigación.
- Falta un equipo gestor para llevar a cabo las operaciones de la investigación desde la planificación de actividades anuales o semestrales, hasta la participación activa en instancias institucionales y externas de proyección investigativa.
- Falta de un cuerpo académico consolidado y validado en su condición de planta académica para posicionar un plan estratégico de Investigación.
- Falta de consolidar las ideas de creación de institutos del patrimonio y zonas áridas, que permita dar un respaldo y contexto a las actividades de Investigación asociadas al MPT.
- Falta de sistematizar la información de base y registro de seminarios de estudiantes que permitan abrir líneas de trabajo e investigación asociada, incorporando a sus autores, de acuerdo a una política de trabajo de la Earq.
- Falta estructurar ideas de proyectos de nivel regional de registro , valoración y resguardo Patrimonial en el ámbito de la investigación Patrimonial
- No existe una relación de proyectos de asociatividad de Investigación con instituciones internas de la Universidad, dedicadas a la investigación y tampoco con entidades externas.

EN EL ÁMBITO DE LA VINCULACION

- Falta de un plan de acción anual y de una política concreta de difusión y vinculación con el Medio (regional, nacional e internacional), existen importantes proyecciones y acciones realizadas por la escuela en los contextos académicos y de relación con las personas y comunidades y lugares en donde desarrolla la escuela sus actividades de Gestión y docencia que no han sido debidamente aquilatadas y proyectadas.
- Falta de una adecuada infraestructura que de calidad a los espacios de vinculación y posibilite políticas y estrategias de vinculación con las personas el medio la empresa privada y las instituciones y organismos del desarrollo regional
- Falta de un soporte institucional de políticas de vinculación y admisión, que permita dar identidad a un proceso propio de la escuela.
- Falta concretar el proyecto de una página de difusión de la EARQ, que permita un vinculo y expresión digital de todos sus procesos académicos , de investigación y vinculación , así como un campo de expresión estudiantil.
- Falta de un proyecto de formación de la UNIDAD EDITORIAL que permita estratégicamente iniciar y fomentar las Publicaciones tanto internas como externas de la escuela.
- Falta de un proyecto de Seguimiento de egresados que valide anualmente las proyecciones y trabajo con este segmento
- Falta de la formación de una unidad de servicios profesionales a instituciones externas, que permitan pro actividad académica y practicas con estudiantes en proyectos de desarrollo a las personas, comunidades y región.
- Falta concretar los antecedentes institucionales representativos de la legalidad de trabajo de la EARQ en áreas y estructuras de las instituciones ligadas a propuestas publicas de participación en proyectos de arquitectura regional.
- Falta una política de trabajo y un plan de gestión y asociatividad profesional de servicios con estructuras administrativas de la Universidad como Cordunap
- Concretar una unidad de servicios gráficos externos, que aproveche los equipamientos e infraestructura de tecnologías de impresión en la Earq, para apoyar servicios internos a los estudiantes y externos Al medio comunal

5. ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

- La relevancia que ha tomado en el país y especialmente en el contexto regional el valor del Patrimonio natural y cultural, en sus áreas tangible e intangible, entregan a la Escuela de Arquitectura una posición estratégica al respecto.
- La proximidad de la Escuela con territorios de gran diversidad y riqueza tanto en lo referido a su geografía y clima como a cultura le otorgan la oportunidad de administrar esta relación frente a otros centros de formación superior con mayores medios y trayectoria en temas relativos a la realidad medioambiental de los diversos pisos ecológicos de la región.
- La creciente masa crítica de egresados, resultan una instancia propicia para la implementación de Planes de Formación Continua.
- La existencia en la región de Fondos Concursales a los que es necesario optar con proyectos innovadores y de transferencia académica..
- La carencia de investigaciones en materias arquitectónicas locales y territoriales que puedan constituirse en un aporte al ámbito regional de la disciplina.
- Los Concursos de Arquitectura nacionales e internacionales constituyen una oportunidad para consolidar los logros alcanzados en el pasado reciente por estudiantes de la carrera.
- Las necesidades de las Comunidades Locales constituyen la oportunidad para la creación de una unidad de prestación de servicios asociada.
- El término de la formación de los profesores a nivel de doctorado, vía proyectos MECESUP, otorgará una posición muy favorable a la escuela para fortalecer sus líneas de investigación.
- Los convenios de movilidad estudiantil con las PUC, UBB y UV en el marco del Proyecto MECESUP Asociado, constituyen una oportunidad de difusión del que hacer de la Escuela en el ámbito nacional convenios internacionales

AMENAZAS

- La sobreoferta de profesionales arquitectos en el mercado nacional.
- La sobreoferta de la carrera de arquitectura a nivel nacional.
- El pequeño tamaño del mercado educacional a nivel regional, que limita el número de postulantes a la carrera.
- El bajo perfil socioeconómico del estudiantado de la carrera.
- La situación económica deficitaria de la Universidad y de la Carrera que mantienen un clima de incertidumbre respecto de la sostenibilidad del proyecto.
- La inestabilidad contractual del cuerpo académico, que dificulta abordar programas a mediano y largo plazo reteniendo a los académicos valiosos.
- La mala percepción que existe en organismos de gobierno regional respecto de la Universidad, que dificulta el acceso a fondos regionales concursables.
- El incremento de las exigencias para acceder a fondos nacionales e internacionales de investigación, debido a un mayor estándar en el nivel de los investigadores, tanto en su grado como en su productividad académica

6. POLÍTICAS

A partir de las políticas institucionales específicas, las políticas que respaldan el quehacer de la Escuela de Arquitectura son:

POLITICAS EN DOCENCIA

- La gestión institucional flexible permite un respaldo efectivo a las propuestas de gestión internas de convenios con escuelas de arquitectura e instituciones que favorecen la docencia y la vinculación con el medio
- Incorporar nuevas prácticas pedagógicas para mejorar la calidad de la docencia a través de programas de perfeccionamiento interno, evaluados por expertos
- Facilitar el perfeccionamiento del cuerpo académico de la EARQ.
- Promover el actuar de los académicos en la búsqueda de la diversificación y optimización en todas sus acciones de investigación y vinculación con el medio.
- Creación de un PLAN DE FORMACION CONTINUA, en la búsqueda del perfeccionamiento en docencia de postgrado o post título, hacia la obtención de diplomados y maestrías.
- Promover y fomentar la investigación tanto básica como aplicada, en áreas de interés estratégico de la EARQ, dando especial énfasis a aquella que da valor y utilidad práctica al conocimiento, del modelo.
- Promover en el actuar de sus académicos la búsqueda de alianzas y convenios de integración y cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, a fin de crear redes, fortalecer la gestión y acceder a nuevos espacios en el desarrollo de su misión y políticas.
- Promover la gestación de alianzas y convenios con escuelas de arquitectura del área norte andina en los ámbitos docentes, investigativos y de vinculación.
- Promover la planificación de programas docentes en el marco de la formación continua, creando en las líneas estratégicas cursos técnicos, seminarios y diplomados.
- Promover el contrato de académicos y profesores de disciplinas afines al campo de la Arquitectura en áreas de apoyo a la matriz curricular de materialización del MPT

POLITICAS EN INVESTIGACION

- Fomentar la creatividad académica e implementar acciones dirigidas a la edición, y Fomento de la generación de programas y proyectos que consideren la integración de equipos multidisciplinarios de investigación y producción, de textos, apuntes, videos, software y otros que fortalezcan la formación de sus estudiantes.
- Articular formas de colaboración con el Instituto del Patrimonio, en docencia e investigación.
- Factibilidad e implementación de una Escuela-Taller en oficios del Patrimonio.
- Promover en sus académicos la presentación de los resultados de sus investigaciones en congresos o eventos de especialidad.
- Organizar, al menos una vez por año, eventos de especialidad que difunda las acciones investigativas del Departamento.
- Fomentar la generación de publicaciones, como producto de sus investigaciones.

POLITICAS EN VINCULACION CON EL MEDIO.

- Creación de una alianza con Extensión de Casa Central, potenciado la acción de extensión de Escuela de Arquitectura con el EMAC, el Palacio Astoreca y el Teatro de Veteranos del 79 para la transferencia artística y cultural.
- Favorecer un plan de acción en docencia territorial a través de la generación de convenios y asociatividad con municipios rurales
- Creación pagina Web de la escuela,
- Creación Comité editorial de la EARQ , para promover propuestas y proyectos de publicaciones ,
- Creación Unidad de Prestación de Servicios Externos (alianza COORDUNAP)
- Creación y Alianza de la Red de escuelas del NORTE ANDINO, promoviendo el intercambio académico y estudiantil,privilegiando el quehacer arquitectónico ligado al contexto territorial
- creación del observatorio de egresados y titulados, como organización propia y vinculante de la red de egresados de la EARQ.
- Privilegiar el trabajo vía convenios con distintas instituciones y comunas regionales en el ámbito de la disciplina y prestación de servicios de la profesión.

POLITICAS EN GESTION

- Promover el estudio de cambios para optimizar procesos administrativos y académicos en la orgánica de la EARQ, que permitan revisar la estructura de funcionamiento interno de la escuela hacia una mayor racionalización de los recursos de la misma
- Fortalecer la comunicación integración y coordinación entre los estamentos estudiantiles, académicos y administrativos de la escuela,
- Formalizar la actualización de funciones internas de la carrera.
- Fortalecer las capacidades de análisis, planificación y control de la gestión del departamento
- Generar nuevas fuentes de financiamiento y optimización del uso de los recursos de la unidad. (Plan de negocios)

7. ESTRATEGIA

A partir del Plan de Desarrollo Estratégico institucional vigente, la Escuela de Arquitectura plantea su PDE 2012–2015, teniendo en consideración la persecución de la Misión y Visión y el resultado del análisis de entorno interno y externo, coherente con los Lineamientos Estratégico del Plan de desarrollo Estratégico Institucional: